

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS.-

REF: Aprueba Orden de Compra por
Contrato de Suministro.

DECRETO EXENTO N° 599 /

Curacautín, 10 de Agosto 2017.-

VISTOS:

- 1.- El Ord N° 31 ,09/08/2018 de la Profesora Encargada Escuela Los Prados que solicita compra de linóleo y pegamento para ser utilizado en la sala del establecimiento;
- 2.- El Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir linóleo y pegamento para ser utilizado en la sala de la escuela Los Prados ;
- 2.- El Contrato de Suministro "Contrato de Suministro de Materiales de Ferretería y otros análogos Municipalidad de Curacautin y Áreas de Salud y Educación ID 4112-11-LE15.
- 3.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal;

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la Orden de Compra, N° 4114-442-SE18, a proveedor FERRETERIA VENTURA HETZ CHAVARRIA N° 76.337.943-4, por adquisición de linóleo y pegamento para ser utilizado en la sala de la escuela Los Prados , con cargo al Fondo FAEP Programa Movamonos por la Educación Pública 2017;
- 2.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.



GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAFG/gkws/chov/nrvb

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM

JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPTO. DE EDUCAC. MUNIC
SOSTENEDOR